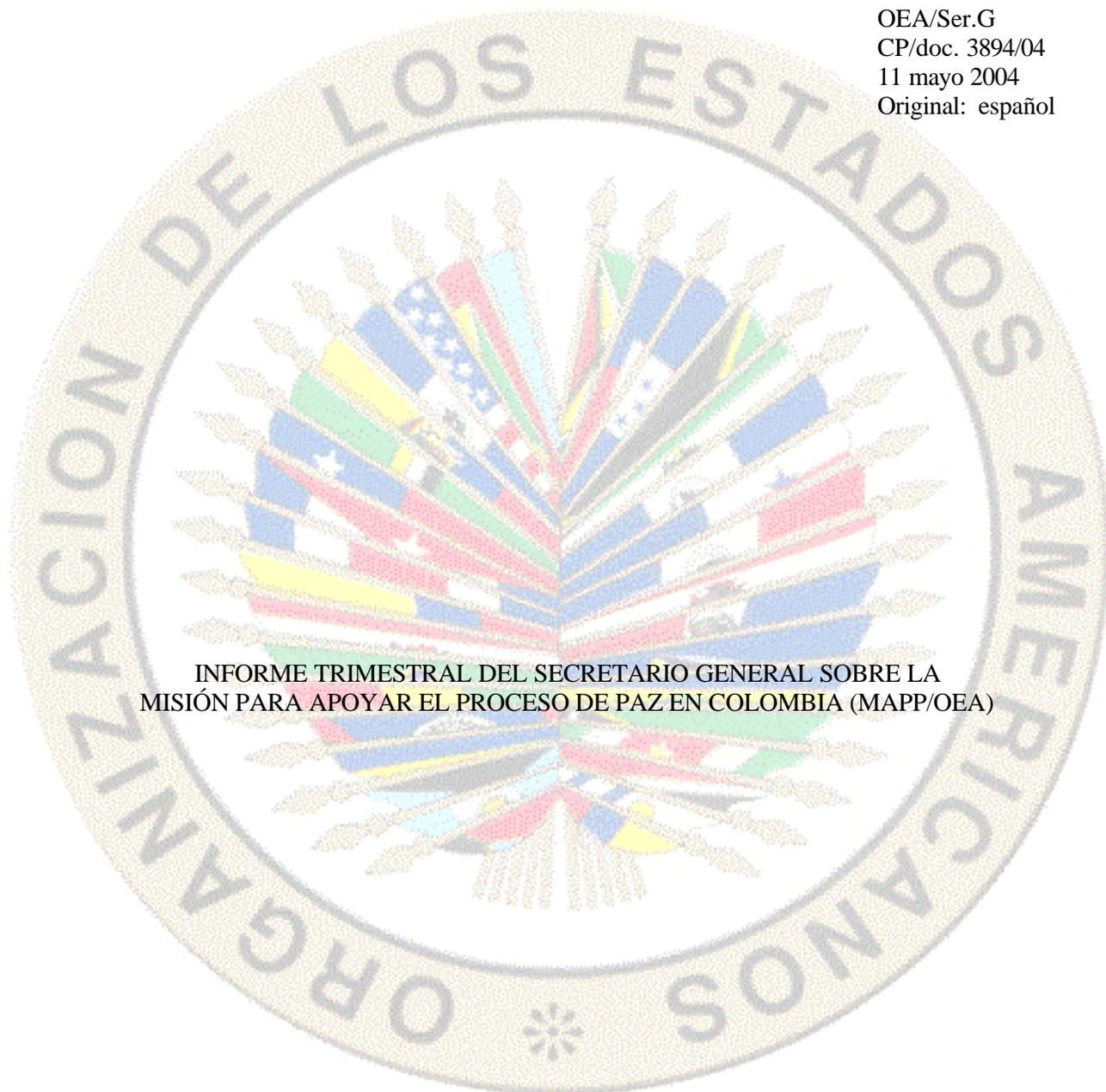


CONSEJO PERMANENTE



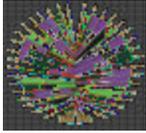
OEA/Ser.G  
CP/doc. 3894/04  
11 mayo 2004  
Original: español



INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA  
MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)

**MAPP/OEA**

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será  
presentado al Consejo Permanente de la Organización.



## **MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)**

### **I. Introducción**

El presente informe trimestral del Secretario General sobre la Misión Para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia MAPP/OEA se presenta ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de conformidad con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), que establece “instruir al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la MAPP/OEA y su capacidad permanente para contribuir, a través de su actividad en Colombia, al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana”. Asimismo, el presente documento se ha elaborado a efectos de informar al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en Quito, Ecuador, entre el 5 y el 8 de Junio del 2004.

### **II. La misión MAPP/OEA**

#### **A. *El Mandato***

El 23 de enero de 2004 se firmó un Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la SG/OEA definiendo una misión para el acompañamiento al proceso de paz (MAPP/OEA). Posteriormente, con fecha 6 de febrero del 2004 el Consejo Permanente de la OEA emitió la resolución de referencia de Apoyo al Proceso de paz en Colombia CP/RES. 859 (1397/04) que autoriza el establecimiento de la misión precisando su mandato.

El mandato de MAPP/OEA ha sido concebido con un sentido amplio e integral y apegado a los principios fundamentales de la Organización. En el mismo debe ser reconocida la fundamental contribución y el apoyo prestado por los Representantes Permanentes en el curso de la sesión ordinaria del CP, celebrada el 6 de febrero del 2004.

Especialmente se desea subrayar el carácter amplio del mandato, claramente dirigido a apoyar integralmente el proceso de paz que el pueblo colombiano está llevando adelante. Todos los actores del conflicto están contenidos en el mismo, grupos de guerrillas y autodefensas, como así también y muy especialmente, las comunidades afectadas por la violencia.

La preocupación principal por la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia y el reforzamiento de la confianza y la seguridad, son centrales en las tareas que está iniciando la Misión. Afirmar que la misma se inspira en estos valores fundamentales, no es un mero enunciado. Es también un principio rector de la acción de la Organización.

#### **B. *Desarrollo de la Misión***

Durante los meses de enero y febrero se establecieron misiones de contacto y presentación con las instituciones oficiales, los representantes de países cooperantes y organismos internacionales y en abril se dispone de manera temporal de dos (2) oficiales internacionales de verificación en Medellín y una (1) funcionaria a nivel central.

Se estableció, en Santa Fé de Bogotá, una oficina para la Sede de la Misión, de manera temporal, aunque se está en proceso de traslado a una Sede permanente e independiente. Se ha establecido una subsele en la ciudad de Medellín, a fin de monitorear el proceso de reinserción. Esta oficina funciona con la colaboración de la Alcaldía de Medellín, que presta las instalaciones, personal y equipos básicos.

Las dificultades en la consecución de fondos que permitan desarrollar el mandato en su integralidad y plenitud, afectan grandemente su desempeño y limita sus posibilidades. A estos efectos y de manera prioritaria, se continúan realizando gestiones con diversos países y organismos cooperantes a fin de obtener el apoyo imprescindible. Se puede encontrar el presupuesto de Misión en el Anexo I.

**C. *Coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).***

El contacto y comunicación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está en marcha, en cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo Permanente. Se está iniciando esa coordinación y explorando como hacer realidad un trabajo conjunto de asesoramiento, comunicación y acción. A tal efecto, se están iniciando tareas exploratorias y de coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Defensoría del Pueblo y la Iglesia Católica, para tener presencia en comunidades indígenas afectadas por la violencia.

**D. *Actividades de la Misión.***

En el primer trimestre de operaciones, la Misión ha tomado contacto con los diferentes sectores e instituciones y comunidades locales, organismos no gubernamentales de derechos humanos y otras instancias de la comunidad internacional, presentando a la Misión y difundiendo su mandato.

En este marco, de acuerdo al mandato, ha realizado el acompañamiento a las políticas de paz del Gobierno Nacional para con los grupos armados irregulares.

En cuanto a los grupos irregulares desmovilizados, la misión ha llevado a cabo el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos; en especial, el seguimiento a la situación jurídica de los desmovilizados, reincorporación laboral y reinserción a la vida civil.

Considerando que, por normas legales existentes en Colombia, aún no se ha realizado la destrucción del armamento entregado por los grupos desmovilizados, la Misión está realizando las gestiones necesarias ante las autoridades para lograr las reformas pertinentes y hacer posible una operación expedita de destrucción en las sucesivas desmovilizaciones.

A solicitud del Gobierno de Colombia, la Misión participa en las reuniones de negociación entre el Gobierno y los grupos de Autodefensas Unidas de Colombia, acompañando a las autoridades sin asumir funciones relativas a la mediación. Estas circunstancias han permitido, por un lado, explicar el alcance del mandato de la Misión a uno de los actores del conflicto; y por otro, conocer la realidad de estos grupos armados ilegales.

Con la iniciativa de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, se está participando en el diseño de proyectos destinados a las comunidades afectadas por la violencia, promoviendo su transición a la institucionalidad.

Con el auxilio de la empresa privada y otras instancias de cooperación, se preparan actividades que permitan apoyar la reinserción de excombatientes, sus familias y personas desplazadas por el conflicto.

### **III. Curso general del proceso de Paz**

Desde el inicio de las tareas encomendadas a la Misión se ha remarcado el carácter técnico de la misma, para acompañar los esfuerzos que el Gobierno y el Pueblo colombiano realizan para la consecución de la paz. Esto significa reconocer, primero y principalmente, la experiencia y capacidad desarrollada por los colombianos.

De tal manera, las primeras gestiones están dirigidas a conocer y reconocer esas capacidades y esas experiencias. Las instituciones nacionales, los intelectuales y el sector académico, los hombres y mujeres que trabajan en el campo, el enorme compromiso de la Iglesia Católica y su interlocución con todos los actores del conflicto, la Comisión Facilitadora de Antioquia, las comunidades que se han opuesto a la violencia de manera pacífica y heroica, los organismos no gubernamentales. En todos ellos, la Misión reconoce la enorme experiencia y trabajo que los colombianos vienen desarrollando para enfrentar el conflicto armado desde hace muchos años.

Acompañar esa gran capacidad nacional es la primera de las funciones de la Misión. Toda vez que el proceso de paz, se tiene la convicción, será válido y sostenible en la medida que sea dirigido y ejecutado por los propios colombianos.

#### **A. *Los indicadores de violencia.***

El impulso de la política de Seguridad Democrática y el inicio del proceso de paz por parte del Gobierno de Colombia, ha creado condiciones de seguridad que una gran parte de la población reconoce como positivas.

Los indicadores de violencia (homicidios, secuestros, masacres y desplazamientos forzados) se han reducido en el curso de 2003 y en el primer trimestre de 2004. No obstante, el Gobierno Nacional ha hecho una valoración crítica del cese a las hostilidades por parte de las Autodefensas, afirmando que el mismo no se ha cumplido en su totalidad.

La Misión ha recurrido a la información oficial sobre la evolución de la violencia y a datos proporcionados por organismos independientes y reconocidos por su profesionalismo.

#### **B. *Proceso de paz con las autodefensas.***

El Acuerdo de Santafé de Ralito, firmado el 15 de julio del 2003 entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), marca el inicio del proceso de desmovilización de estos grupos armados fuera de la ley, el cual las autoridades planean culminar, a más tardar, el 31 de diciembre de 2005.

Como primer avance del acuerdo, el 25 de Noviembre del 2003, se desmovilizaron 874 integrantes del Bloque Cacique Nutibara (BCN) de las AUC en la ciudad de Medellín entregando 623 fusiles, armas cortas y de apoyo, así como municiones. En esta actividad, la OEA estuvo presente como invitado especial.

El 7 de Diciembre del mismo año, se desmovilizaron 156 hombres de Las Autodefensas Campesinas de Ortega, en Cajibío, Departamento del Cauca. La OEA fue invitada.

## 1. La legislación

La Ley de Alternatividad Penal presentada por el Ejecutivo a mediados del año pasado, como un mecanismo jurídico que permita hacer avanzar las negociaciones de desarme y desmovilización de todos los grupos ilegales, ha sido objeto de críticas. Sectores del Congreso y grupos de derechos humanos han encabezado esta posición. De tal forma que el proyecto original se ha sometido a Audiencias Públicas. Y como consecuencia de ello, a modificaciones. El nuevo proyecto, ahora titulado Ley de Justicia y Reparación, ha sido recibido como un avance positivo en la comunidad internacional y se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso. Los grupos de autodefensas se han mostrado críticos respecto al proyecto.

## 2. Negociaciones

Estas se están llevando a cabo a nivel bilateral con diversos bloques y en el marco de una mesa conjunta. Se continúa trabajando para establecer puntos de consenso que conduzcan a un cronograma que garantice su concentración, un más efectivo cese de hostilidades, la desmovilización y reinserción. Este proceso continua con la voluntad de las partes de mantener la mesa de dialogo y dar una solución al conflicto.

Los grupos de autodefensa no constituyen una entidad homogénea, verificándose pugnas internas. Estas pugnas, podrían haber conducido a los confusos hechos que provocaron la desaparición de uno de los máximos líderes de las AUC. Este proceso se encuentra en manos de la Fiscalía a fin de determinar su esclarecimiento.

En perspectiva, en el marco de la política de seguridad democrática, la agenda del proceso de paz está vinculada a la negociación con grupos de las autodefensas, especialmente en el establecimiento de zonas de concentración que brinden las condiciones necesarias para favorecer la implementación del cese de hostilidades. Sobre éste punto, el mandato de verificación de la Misión sólo es posible realizarlo efectivamente bajo esas condiciones.

## 3. Seguimiento de grupos desmovilizados

a) Evolución de los reinsertados del Bloque Cacique Nutibara (AUC-BCN)

- *Homicidios*

Dos jóvenes desmovilizados fueron víctimas de homicidio.

- **Guillermo Echevarria Correa** fue muerto a balazos el día 3 de enero del presente año, cuando transitaba en compañía de su esposa e hijo. La policía y la Fiscalía intervinieron en el caso y como producto de estas gestiones, se encuentra procesado uno de los presuntos responsables.

- **Asdrúbal de Jesús Campuzano**, perdió la vida como resultado de hechos violentos ocurridos el 15 de febrero del presente año, sin que hasta la fecha se hayan determinado responsables.

La oficina de MAPP/OEA en Medellín se encuentra realizando el seguimiento de estos casos a fin de verificar el curso de las investigaciones y esclarecimiento de los mismos.

- *Situación legal.*

Los desmovilizados han sido documentados: 862 cédulas y 420 libretas militares (hay 200 más en trámite). El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) ha emitido 639 certificados, quedando por verificar la situación jurídica de 215 desmovilizados.

Estos cuentan con auto-inhibitorio por el cargo de concierto para delinquir. De acuerdo a información brindada por la Fiscalía General de la Nación, existen 254 personas que se encuentran con anotaciones judiciales. Alguna de las cuales están con procesos que se encuentran bajo reserva del sumario.

A la fecha, se han constatado catorce (14) desmovilizados detenidos. En dos casos se trata de delitos posteriores a la desmovilización; en el resto, no se ha concluido el análisis correspondiente. Trece (13) de ellos se encuentran en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario Bellavista y uno (1) en la Cárcel de Máxima Seguridad Itagüí. El estado procesal de las causas varía entre instrucción, etapa de juicio y sentencia para cinco (5) de ellos cumpliendo condena.

SITUACION JURIDICA						
	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DETENIDO	PENITENCIARIA DONDE SE ENCUENTRA	FECHA DE INGRESO	DONDE SE LLEVA EL PROCESO	ESTADO JUDICIAL	TIPIFICACION DEL DELITO
1	CARLOS ANDRES HERRERA AGUDELO	CARCEL BELLAVISTA BELLO	3/3/2004	JUZGADO 20 PENAL CIRCUITO MEDELLIN, VIGILA JUZGADO 5° EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS	CONDENADO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
2	SAMUEL JOSE CARDENAS TORRES	CARCEL BELLAVISTA BELLO	2/13/2004	FISCALIA 1° ESPECIALIZADA MEDELLIN	SINDICADO	HOMICIDIO Y EXTORSION
3	ARLEY DE JESUS VILLA PALACIO	CARCEL BELLAVISTA BELLO	12/26/2003	JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO DE ITAGUI	CONDENADO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, PORTE ILEGAL DE ARMAS Y SECUESTRO SIMPLE
4	ALEXANDER ARROYAVE GOMEZ	CARCEL BELLAVISTA BELLO	3/1/2004	JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO DE ITAGUI	SINDICADO	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES
5	ANIBAL ENRIQUE VERDUGO BARRAGAN	CARCEL BELLAVISTA BELLO	12/26/2003	FISCALIA 30 SECCIONAL CARTAGENA - BOLIVAR	SINDICADO	HOMICIDIO AGRAVADO
6	ROBINSON VASQUEZ ARAQUE	CARCEL BELLAVISTA BELLO	1/29/2004	JUZGADO 1° PENAL CIRCUITO DE ITAGUI, VIGILA JUZGADO 2° EJECUCION DE PENAS MEDELLIN	CONDENADO	PORTE ILEGAL DE ARMAS
7	MIGUEL ALEJANDRO USUGA SERNA	CARCEL BELLAVISTA BELLO	1/6/2004	FISCALIA 2° UNIDAD 1° DELITOS CONTRA LA VIDA MEDELLIN	SINDICADO	HOMICIDIO, LESIONES PERSONALES Y PORTE ILEGAL DE ARMAS
8	EDILBERTO DE JESUS CAÑAS CHAVARRIAGA	CARCEL BELLAVISTA BELLO	1/29/2004	FISCALIA 121 SECCIONAL DE ITAGUI	SINDICADO	HOMICIDIO
9	HECTOR ALONSO LONDOÑO GONZALEZ	CARCEL BELLAVISTA BELLO	4/18/2004	JUZGADO 2° PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	SINDICADO	PORTE ILEGAL DE ARMAS
10	WILSON DARIO CALLE RESTREPO	CARCEL BELLAVISTA BELLO	1/29/2004	JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	SINDICADO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
11	JOSE ASDRUBAL CASTRO PATIÑO	CARCEL BELLAVISTA BELLO	3/19/2004	FISCALIA 94 UNIDAD 1 DELITOS CONTRA LA LEY 30/86 MEDELLIN	SINDICADO	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES
12	DIEGO ARMANDO ALVAREZ MONSALVE	CARCEL BELLAVISTA BELLO	11/26/2003	FISCALIA 18 ESPECIALIZADA DE MEDELLIN	SINDICADO	CONCIERTO PARA DELINQUIR, SUPRESION U OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO PUBLICO
13	JAIMAR NICOLAS CASTAÑO ALVAREZ	CARCEL BELLAVISTA BELLO	11/28/2003	JUZGADO 20 PENAL DE MEDELLIN, VIGILA JUZGADO 2 EJECUCION		
14	JUAN MAURICIO OSPINA BOLIVAR	CARCEL MAXIMA SEGURIDAD ITAGUI	Feb. 2004	JUZGADO 1° PENAL CIRCUITO DE ITAGUI	CONDENADO	HOMICIDIO (EN SR JEISON ESTEBAN OCAMPO RESTREPO)
	VERIFICADO POR JEFE PENITENCIARIO.					

La Misión se encuentra realizando tareas de verificación de la situación de los detenidos, visitas en las Penitenciaría, audiencias con la Fiscalía de Medellín, para dar seguimiento a los casos y acceder a información oficial sobre las fechas de los hechos delictivos cometidos y la posible vinculación.

El proceso de reinserción es impulsado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Alcaldía de Medellín y la Corporación Democracia (organización que agrupa a los desmovilizados). El Programa contempla seguridad, acompañamiento psicosocial, capacitación en convivencia y seguridad comunitaria, vinculación laboral, educación y vinculación al sistema de salud, así como subsidios.

En todos estos aspectos se verifican progresos. La situación de los desmovilizados al 26 de abril era la siguiente:

Funcionarios Corporación Democracia y voceros	6
Víctimas de homicidio	2
Detenidos	14
Trabajando	762
Recibiendo apoyo Psicológico	807
Participando en el Programa Paz y Reconciliación	407

Dentro del Programa Paz y Reconciliación se han capacitado a 70 desmovilizados en el proyecto de Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana que tiene como objetivo la formación de líderes comunitarios y el seguimiento y atención al conjunto de desmovilizados. Además, en la actualidad, 18 desmovilizados se encuentran cursando la primaria, 52 bachillerato, 115 están inscritos en carreras técnicas de un año y 91 están inscritos en carreras universitarias.

b) Evolución de los desmovilizados de las Autodefensas Campesinas de Ortega.

Luego de la desmovilización, cuatro (4) de ellos fueron detenidos por homicidio, aunque, con posterioridad, tres fueron puestos en libertad por falta de méritos, con excepción de uno de ellos que tiene una causa pendiente de distinta índole.

Por otra parte, varias instituciones del estado y algunos organismos internacionales, están impulsando proyectos de apoyo a la reinserción comunitaria que incluyen la construcción de la carretera que une el poblado con la cabecera departamental, la instalación de una planta eléctrica, el proceso de legalización de tierras en la zona y el nombramiento de un profesor para cada una de las cinco veredas o comarcas. La Misión está gestionando un proyecto comunitario.

#### **IV. Conclusiones.**

1. La Misión continúa desarrollando esfuerzos para su instalación acorde al mandato. No cuenta aún con los recursos básicos para su funcionamiento logístico ni para la contratación de sus funcionarios. Esto, afecta las posibilidades de acompañar plenamente el proceso de paz y limita su despliegue en el territorio, especialmente en las áreas del país donde se desarrolla el conflicto.

2. Aún así, la Misión ocupa un espacio significativo ante las instituciones y ante la población, y ha ganado un posicionamiento claro de apoyo al proceso de paz. El compromiso de acompañamiento de la OEA a los esfuerzos para alcanzar la paz, está abriendo espacios importantes para comprender la naturaleza del proceso en que se encuentra empeñado el Gobierno y el Pueblo colombiano.

3. El proceso de reinserción de los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara, a pesar de algunos retrasos e inconvenientes propios de este tipo de procesos, se está desarrollando bajo condiciones aceptables y positivas. Los procesos judiciales a los que se han sometido, la integración laboral efectiva y la que se encuentra en proceso, indican que se marcha en esa dirección.

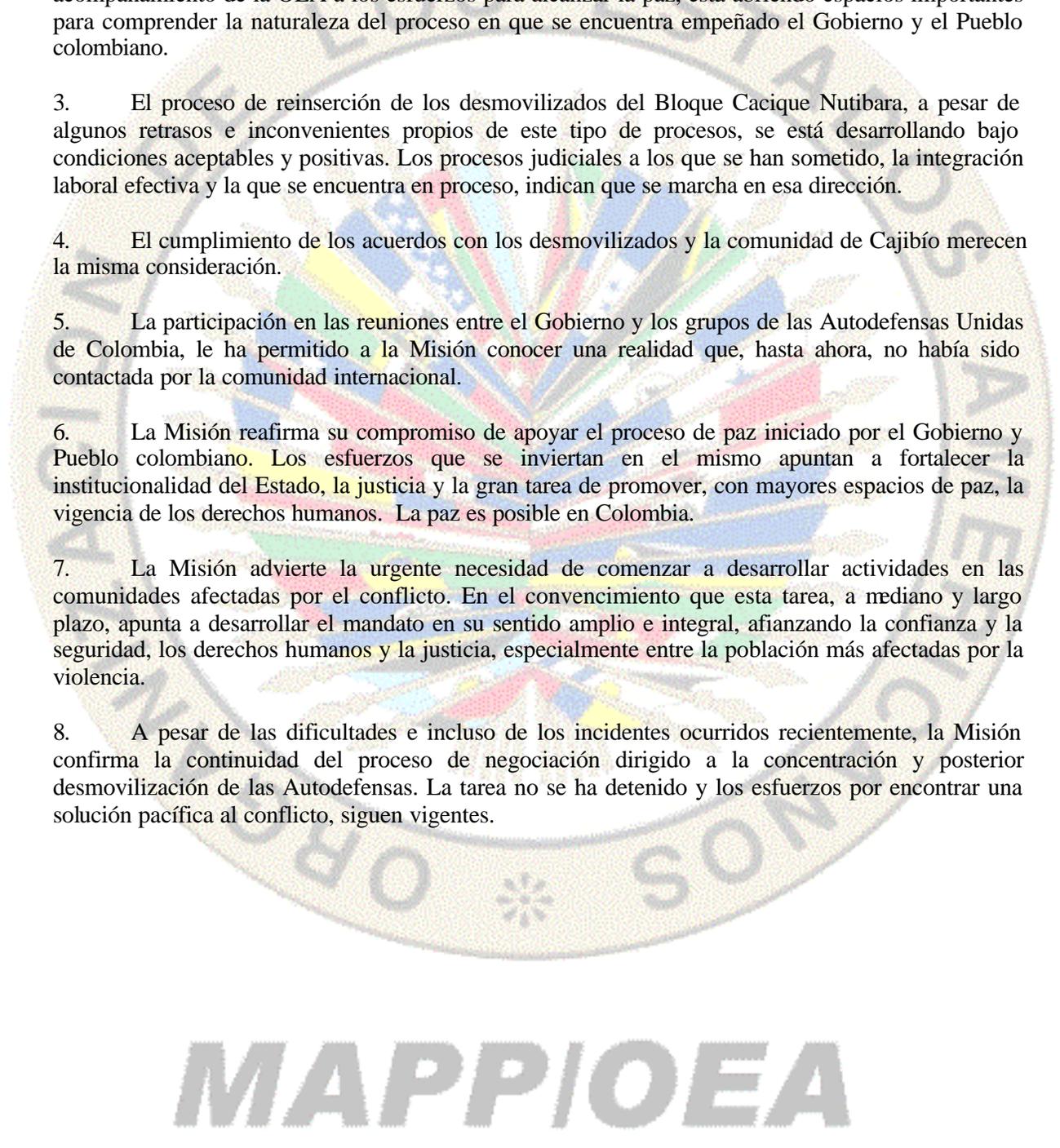
4. El cumplimiento de los acuerdos con los desmovilizados y la comunidad de Cajibío merecen la misma consideración.

5. La participación en las reuniones entre el Gobierno y los grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia, le ha permitido a la Misión conocer una realidad que, hasta ahora, no había sido contactada por la comunidad internacional.

6. La Misión reafirma su compromiso de apoyar el proceso de paz iniciado por el Gobierno y Pueblo colombiano. Los esfuerzos que se inviertan en el mismo apuntan a fortalecer la institucionalidad del Estado, la justicia y la gran tarea de promover, con mayores espacios de paz, la vigencia de los derechos humanos. La paz es posible en Colombia.

7. La Misión advierte la urgente necesidad de comenzar a desarrollar actividades en las comunidades afectadas por el conflicto. En el convencimiento que esta tarea, a mediano y largo plazo, apunta a desarrollar el mandato en su sentido amplio e integral, afianzando la confianza y la seguridad, los derechos humanos y la justicia, especialmente entre la población más afectadas por la violencia.

8. A pesar de las dificultades e incluso de los incidentes ocurridos recientemente, la Misión confirma la continuidad del proceso de negociación dirigido a la concentración y posterior desmovilización de las Autodefensas. La tarea no se ha detenido y los esfuerzos por encontrar una solución pacífica al conflicto, siguen vigentes.



**MAPP/OEA**

<http://scm.oas.org/pdfs/2004/CP12845.pdf>



***MAPPIOEA***